De esta manera guiaba Teresa de Jesús el espíritu de su Comunidad y allanaba las dificultades que ofrecía la penosa jornada de penitente vida á que ella y sus hijas se habían consagrado.

FIN DE LA SEGUNDA PARTE

TERCERA PARTE

LA FUNDADORA

CAPÍTULO PRIMERO

SAN JOSÉ DE MEDINA

I

Cinco años había marcado el invariable reloj del tiempo, y Teresa continuaba en su convento de San José lo más alegre que en la tierra podía estar. Los dulces lazos de caridad ardiente que ligaban allí las voluntades hasta el extremo de ser todas una recreaban su hermoso corazón, porque hacían de la Comunidad viva imagen de aquellas monjas ermitañas del Carmelo, cuyos grandes hechos y heroicas virtudes refiere San Jerónimo con justas alabanzas.

Durante el dichoso lustro, pasado en tan grata quietud, sólo un pensamiento de amargura acometía á veces á la fundadora; y tanta era la hiel que le traía, que bastaba para acibararle las mayores dulzuras. La herejía de Lutero, el poder con que se extendían sus errores, y la facilidad con que llevaban tras sí las almas rescatadas por

la preciosa sangre del Salvador, le desgarraban el corazón de pena, y oraba sin cesar por el remedio de estos males.

Mas como si sus ansias por causa tan justa no fuesen bastantes para alejar de ella la tranquilidad, acertó á venir á Avila un religioso franciscano llamado Fr. Alonso Maldonado, que recien venido de las Indias, y deseoso de conocer á Teresa, cuya fama de virtudes había llegado hasta él, fué á verla con el principal objeto de rogarle que pidiera á Dios por el buen éxito de las Misiones americanas; así, en la visita sólo habló (como quien tanto conocía los daños) de las infinitas almas que allí se perdían, noticias que afligieron de tal modo á la fundadora que, apenas se retiró Fr. Alonso, fuése á una ermita de las que tenía en lo más apartado del huertecillo, y, sola en ella, se entregó libremente al llanto que le arrancaba la vehemencia de su dolor.

II

Había en dicha ermita una imagen de nuestro Señor atado á la columna, que hizo pintar Teresa, explicando al artista como mejor supo la que en su interior se le representó, y la obra correspondió delicadamente al pensamiento; en especial uno de los brazos herido, acardenalado y con una llaga sangrienta cerca del codo, admiraba á cuantos lo veían, y principalmente á su autor, el cual decía con ingenuidad que le había pintado sin saber cómo; añádase á esto que, aun cuando se copió muchas veces la devota imagen, jamás salió perfecta la semejanza de la dolorosa herida.

En este retiro era donde la fundadora extremaba sus ruegos; y tanto los prolongó aquella tarde por el pronto alivio de las muchas necesidades que le habían encomendado, que llegó la noche sin echarlo de ver; sintió entonces un suave arrobamiento, y oyó en él la voz divina de Jesús, que la consolaba con estas palabras:

—*Espera un poco, hija, y verás grandes cosas.* (*Fundaciones*, cap. I, núm. 5.)

Segura de que la promesa de Dios no tardaría en cumplirse, la religiosa, llena de ánimo, dejó la ermita y se entregó á los mil cuidados que la rodeaban; como ningún camino veía abierto para llegar al logro de sus anhelos, preguntábase qué sucedería; pero encerraba en sí las ansiosas imaginaciones, y con las armas de perpetua oración traía sobre el mundo la divina misericordia.

Un acontecimiento que al principio pudo ser causa de temor dió cumplimiento á la promesa de Cristo. El P. General de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, Fr. Juan Bautista Rubeo de Ravena, llegó de Roma para visitar sus conventos, cosa que jamás se había visto ni esperaba ver. Su venida á Avila alteró algún tanto á la fundadora. ¿Qué sucedería á su monasterio? ¿Le desharía el General por no hallarle conforme á disciplina canónica y con buenos fundamentos? Con estas ideas aguardó llena de angustia la decisión del que reunía en sí todos los derechos regulares, y cuyos fallos debían ser inapelables.

Fray Juan Bautista, informado así de la fundación como de las contradicciones que había

tenido, deseó conocer á la tan constante religiosa que había logrado triunfar de tantos obstáculos; fué á visitarla, y la humilde Teresa le recibió cual convenía á su alto carácter y relevantes méritos. Desde el primer instante comprendió el General que en aquella criatura no había espíritu mezquino, ni inteligencia vulgar; así la escuchó bondadosamente, y le oyó dar cuenta de su vida entera, referir punto por punto la fundación, hablar de su deseo por aumentar la gloria y alabanza del Señor, todo con tan persuasivo acento de verdad que llegaba al alma; defendió, en fin, su santa causa con tal copia de razones, que el religioso, admirado, hubo de aprobar cuanto había hecho, y hasta la felicitó por ello. Mas no se limitó á esto sólo, sino que, penetrado del espíritu que la guiaba en la reformación del Carmelo, y seguro de obra tan meritoria, le dispensó todo su favor, permiténdole propagarla cuanto fuera posible, y dándole, para que pudiera fundar nuevos conventos, patentes tan explícitas como la que ahora sigue:

III

«Nos, Fr. Juan Bautista Rubeo de Ravena, Prior, Maestro General, y por la misericordia de Dios siervo de todos los frailes y monjas de la Orden de la gloriosísima Virgen María de Monte Carmelo; á la Reverenda Madre Teresa de Jesús, Priora de las religiosas monjas del monasterio del glorioso San José de Avila, de la misma Orden, profesa y ornada del sagrado velo en el monasterio nuestro de la Encarnación, limpieza de espíritu y favores de caridad ardiente; no hay buen mercader, ni soldado, ni letrado que no tenga cuidado y use de toda solicitud y grandes trabajos para ampliar su casa, su ropa, su honra y toda su hacienda; si ellos hacen esto, mejor se ha de procurar de los que sirven á Dios alcanzar lugares, hacer iglesias y monasterios, y recaudar todo lo posible para servicio de las almas y gloria de la Divina Majestad. En esto teniendo continuo pensamiento, la reverenda Madre Teresa de Jesús, carmelita, hija y humilde súbdita nuestra, ahora Priora con nuestra licencia en el reverendo monasterio del gloriosísimo San José, nos ha suplicado que para honra y grandeza de Dios Nuestro Señor, y su Santísima Madre y provecho de las almas, le demos facultad y poder para hacer monasterios de nuestra sagrada Orden en cualquier lugar del reino de Castilla que vivan según la primera Regla con la forma de vestir, y otras maneras santas que tienen y guardan en San José, y las demás que fuesen ordenadas, y todo debajo de la obediencia nuestra y de otros Generales que sucediesen á Nos. Este deseo, pareciéndonos muy religioso y santo, no podemos rehusarlo, sino abrazarlo, favorecerlo y acrecentarlo; por tanto, con autoridad de nuestro general oficio, concedemos y damos libre facultad á la reverenda Madre Teresa de Jesús carmelitana, Priora moderna en San José, y de nuestra obediencia, que pueda tomar y recibir casas, iglesias, sitios y lugares en cada parte de Castilla, en nombre de nuestra Orden, para hacer monasterios de monjas carmelitas debajo de nuestra inmediata obediencia; las cuales anden vestidas de paño de jerga pardo;

la vida sea conforme en todo; ningún Provincial, ni Vicario, ni Prior de esta Provincia las puede mandar sino sólo Nos, y quien fuese señalado por nuestra comisión; el número de monjas en cada monasterio pueden ser veinte y cinco y no más; mas antes que se tomen casas, y se hagan monasterios, que se procure tener la bendición del Ilmo. y Rmo. Ordinario, Obispo, ó Arzobispo, ó sus Tenientes, como manda el Santo Concilio; y porque todo se haga con efecto, le concedemos que pueda tomar para cada monasterio que se hiciese dos monjas del nuestro de la Encarnación de Avila, las que quisiesen y no otras; ni las pueda impedir el Provincial nuestro, ni la reverenda Priora, ni otra persona súbdita nuestra, so pena de privación de sus oficios y otras graves censuras, y los monasterios estén bajo nuestra obediencia, que de otra manera no entendemos que esta nuestra concesión sea de ningún valor; cuando no se pueda hallar jerga se tome paño grueso, y Nos las daremos Vicarios ó Comisarios que las gobiernen.=Hecho en Avila á 27 de Abril.=*Fray Juan Bautista Rubeo de Ravena.*»

IV

He querido copiar entero este documento por que se comprenda bien cuán alta idea debió formar el General de los méritos que adornaban á la Santa Madre, y con tales privilegios confiarle la ejecución de su gran obra; con modesta alegría recibió ella las pruebas de estimación que Fr. Juan Bautista le daba, y en su mucho anhelo

de trabajar por la gloria de Dios le pareció que con sólo las licencias tenía hechos los monasterios.

Pero al ver el buen camino que se preparaba á su querida Reforma, pensó detenidamente ser necesario al nuevo instituto religiosos que dirigieran á las monjas, y alentada por la bondad del General le rogó que hiciera extensivo el permiso para fundar también conventos de descalzos.

Bien hubiera querido Fr. Juan Bautista acceder á todo; pero halló tal contradicción en su Orden, que determinó negarlo por entonces, y, con efecto, marchó de Avila sin conceder lo que se le pedía.

El virtuoso obispo de Avila, D. Alvaro de Mendoza, que tanto ayudó á Teresa en la primera fundación, inclinado á favorecer las instituciones piadosas, y ésta singularmente, interpuso con el General su valiosa influencia para apoyar la solicitud de la Santa Madre; pero Fr. Juan Bautista tornó á negarse delicadamente. No se desanimó Teresa con estas contrariedades; antes bien, como no dejaba de meditar en lo útil de su deseo, escribió al General una ó dos veces, y le dió en sus cartas tan eficaces razones que, penetrado de la justicia de ellas, se rindió el religioso y vino en conceder la anhelada cédula, que envió desde Valencia con su bendición.

—«He aquí—decía la fundadora cuando años después escribió la relación de estos trabajos—una pobre monja sin ayuda de ninguna parte, sino del Señor, cargada de patentes y buenos deseos, y sin posibilidad de ponerlos por obra. El ánimo no desfallecía ni la esperanza, que pues el Señor había dado lo uno daría lo otro. Ya todo me pare-

cía muy posible, y así comencé á ponerlo por obra.» (*Fundaciones,* cap. II, núm. 6.)

Era capellán del convento de San José el Padre Julián de Avila, sacerdote ejemplar, que á una gran sencillez y pureza de costumbres reunía clara inteligencia y excelente corazón; tocaba ya en la edad madura, y era apacible en su trato, con gran experiencia y buen consejo, y tan humilde que se creía la más ruin de las criaturas; tenía tal entusiasmo por la gloria de Dios, que no juzgaba sacrificio nada que redundare en el divino servicio,

Como sabía su carácter y disposición para todo, Teresa pensó en Julián de Avila á fin de que la ayudase en su empresa; escribió al mismo tiempo al P. Baltasar Alvarez, que era entonces Rector de la Compañía de Jesús en Medina del Campo, primer punto donde determinó fundar; solicitó que le preporcionara licencia del Prelado y el pueblo; envió esta carta con el capellán, y al mismo tiempo otra á Fr. Antonio de Heredia, Prior en dicha ciudad del convento de carmelitas calzados bajo la advocación de Santa Ana, en la cual le encargaba buscara y comprara casa, con tal seguridad como si tuviese en su poder el dinero para pagarla.

V

El P. Alvarez, que aunque obligado por sus deberes de Rector faltaba hacía tiempo de Avila, conservaba á Teresa la estimación que ella merecía; se alegró mucho al recibir carta de quien fué tantos años la más humilde y obediente de

sus hijas de confesión, no sólo por tener noticias suyas, sino por considerarse honrado con poderle dar favor en este asunto. Apresuróse á ver al Abad de Medina, por ser quien debía dar las licencias necesarias; y aunque al principio este señor rehusó, tan buenas razones le dió el Padre Baltasar que el Abad, después de una información jurídica muy detenida, en la cual juraron el Rector y casi todos los individuos del Colegio, á más de algunas personas graves de la población, accedió á lo que le pedían.

Sólo esto aguardó el Prior del Carmen para contratar una casa ó, por mejor decir, un solar en la calle de Santiago que apenas tenía más que un portal y algunos paredones; en su deseo por acabarlo todo y no haber mirado bien las condiciones de la casa, creyó que aquélla las reunía; pero era tal, que Julián de Avila, por no considerarla suficiente, alquiló otra junto al convento de San Agustín, para que en ella se hospedara la nueva comunidad al llegar.

Dispuesto y arreglado todo de la mejor manera posible, y muy contento del buen despacho que tuvo su comisión, volvió á Avila el capellán; y apenas dió cuenta á la fundadora de que estaba su encargo cumplido, determinó ésta ponerse en marcha, pues su celo por la gloria de Dios no le dejaba punto de reposo. Eligió para acompañarla dos religiosas del convento de San José, una de las cuales fué María Bautista, profesa dos años antes, y la otra Ana de los Angeles; uniéronse á éstas cuatro de la Encarnación, que eran Doña Inés de Tapia, que se llamó de Jesús, su hermana Doña Ana, apellidada de la En-